

Resolución de Dirección 7 / 2024 - TAR -UNSa
Aprueba y autoriza gastos por compra de tinta para impresora del Centro de
Estudiantes - Expte. N° 20.087/24
De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal



Salta,
27/05/2024

VISTO

La nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Bladimir MARAGAÑO, el día 19 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la compra de tinta para la impresora del Centro de Estudiantes para asistir a los estudiantes con copias de notas y documentos para completar los trámites de inscripción y cursado.

Que la compra se realizó en carácter de urgente y necesaria a la firma GM Computación para atender las necesidades de los estudiantes y el correcto funcionamiento del Centro de Estudiantes, y mientras se lleva a cabo la licitación correspondiente a la adjudicación del Servicio de Fotocopiadora.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CON 01/100 (\$18.800,01), abonado a la firma GM Computación, en concepto de compra de tinta para la impresora del Centro de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

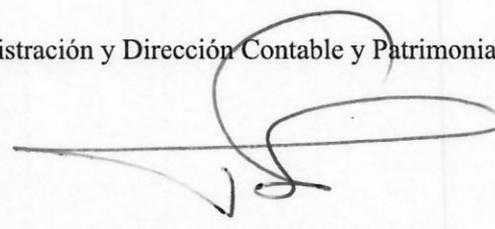
ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2024:

2.5.5 Tintas, pinturas y colorantes por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CON 01/100 (\$18.800,01).

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.